CONFERENCIAS Y REUNIONES CIENTÍFICAS

SCIENTIFIC MEETINGS AND CONFERENCES WISSENSCHAFTLICHE VERSAMMLUNGEN UND VORTRÄGE

Departamento de Derecho Administrativo

Entre los meses de octubre de 2010 a junio de 2011, el Departamento de Derecho Administrativo ha celebrado el Seminario de Derecho público, D. Eduardo García de Enterría, de 10.30 a 12.30 h.

Dirigido por el profesor Ricardo Alonso García, también ha tenido lugar el Seminario sobre el Informe del Consejo de Estado relativo a la aplicación del Derecho administrativo en España.

Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado

Durante el curso académico 2010-2011, el Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado organizó, bajo la coordinación del profesor Santiago Cañamares Arribas, el Seminario de Profesores, que se estructura y desarrolla a lo largo de tres sesiones celebradas en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho —UCM—. La primera de ellas, celebrada el 15 de diciembre de 2010, contó con la participación de Massimo Introvigne, director del Center for Studies on New Religions (CESNUR), quien presentó su ponencia: «Islam y cristianofobia en Europa». La segunda sesión del Seminario, que tuvo lugar el 11 de marzo de 2011, contó con la participación de la profesora María Teresa Areces, catedrática de la Universidad de Lérida, quien defendió su ponencia: «El burka, ¿manifestación de libertad religiosa?». La última sesión del Seminario, celebrada el 13 de mayo de 2011, llevó por título «Objeción de conciencia sanitaria y reformas legislativas en España». Contó con la participación de los profesores María Cebriá, profesora titular de la Universidad de Extremadura, v Salvador Tarodo, profesor titular de la Universidad de León. Las versiones escritas de las ponencias han sido publicadas en la Revista General de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado (http://www.iustel.com).

Los profesores Rafael Navarro Valls y Javier Martínez Torrón, en el marco de la sección de Derecho canónico y eclesiástico del Estado de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, participaron en una mesa redonda celebrada el 2 de diciembre de 2010 sobre «Cuestiones actuales de Derecho matrimonial» (2 de diciembre de 2011, 19:30 horas). La mesa fue coordinada y moderada por la profesora Irene María Briones Martínez (académica correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia v Legislación) v contó con las siguientes intervenciones: Pedro-Juan Viladrich Bataller (catedrático de Derecho canónico y Derecho eclesiástico del Estado de la Universidad de Navarra), «El modelo antropológico del matrimonio»; Francisca Pérez Madrid (profesora titular de Derecho eclesiástico del Estado de la Universidad de Barcelona), «Inmigración v conflictos en materia matrimonial»; Bernard Callebat (profesor en la Facultad de Derecho Canónico v en la Facultad de Derecho Civil de la Universidad Católica de Toulouse), «El matrimonio póstumo y el intercambio de consentimientos en Derecho francés: los llamados matrimonios "con una sombra"», y Ángel López-Sidro López (profesor de Derecho eclesiástico del Estado de la Universidad de Jaén), «Las últimas reformas en el Derecho matrimonial canónico: proceso y celebración del matrimonio».

Departamento de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado

Los días 17 y 19 de enero de 2011 tuvo lugar en la Facultad de Derecho el Ciclo de Conferencias sobre «El creciente protagonismo del individuo en el Derecho internacional», organizado por el grupo de investigación de la Universidad Complutense: «Globalización, Derechos Humanos y Unión Europea». Dirigido por la profesora Ana Gemma López Martín y coordinado por el profesor Javier Chinchón Álvarez, en él intervinieron: don José Ricardo de Prada, magistrado de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, y doña Giulia Tamayo, responsable del Área de Investigación y Políticas de Amnistía Internacional España. Los temas de sus exposiciones versaron, respectivamente, sobre «La aplicación judicial del Derecho internacional penal/penal internacional. Retos y dificultades en la aplicación por el juez nacional» y «La justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales. Avances, desafíos y realidades nacionales e internacionales».

El pasado 21 de enero de 2011 se celebró en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el **«Con-**

greso Internacional sobre orientación de la docencia en Derecho internacional privado». Para su organización se constituyó un consejo de dirección integrado por los profesores Bertrand Ancel (Université Paris II Assas), Alegría Borrás (Universidad de Barcelona), José Carlos Fernández Rozas (UCM) y Pedro A. de Miguel Asensio (UCM). El congreso, que contó con una notable presencia de profesores españoles y extranjeros, estaba dirigido fundamentalmente a los docentes de la asignatura, motivado principalmente por la gran preocupación generada en torno a la implantación en los estudios de Derecho del denominado Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y su repercusión en la enseñanza del Derecho internacional privado. Por ello, el objetivo básico del congreso fue el debate y el intercambio de experiencia acerca de los nuevos retos, los planteamientos y las metodologías adecuadas para el nuevo marco, mereciendo especial atención la valoración de lo hecho hasta ahora y el alcance de los cambios que la adaptación al nuevo marco requiere.

Del conjunto de las ponencias y comunicaciones que tuvieron lugar a lo largo de toda la jornada, así como de las intervenciones posteriores en el turno de debate, resultó una significativa coincidencia de pareceres acerca de que si bien el debate metodológico abierto por el EEES puede favorecer una reflexión que introduzca elementos de renovación, también va unido a grandes riesgos que puede afectar negativamente a la docencia de esta materia. En concreto, se puso de relieve cómo los riesgos asociados a las pretendidas exigencias de innovación docente sobre la base de criterios pedagógicos abstractos desvinculados de la realidad propia del Derecho internacional privado, unidos además a la expansión de una terminología que crea una innecesaria confusión en torno a las enseñanzas del Derecho. Ante este consenso, el profesor José Carlos Fernández Rozas lanzó la idea de que podría ser oportuna la formulación de una declaración, básicamente con la intervención de los ponentes, que recogiera el sentir común expresado en el congreso. Fruto de esa propuesta es la actual Declaración sobre la enseñanza del Derecho internacional privado y el espacio europeo de educación superior de 21 de enero de 2011, suscrita por los profesores de Derecho internacional privado reunidos en el marco de este congreso internacional sobre la orientación de la docencia en Derecho internacional privado.

En la Facultad de Derecho de la UCM tuvo lugar los días 24 y 25 de marzo de 2011, en sesiones de mañana y tarde, el **V Seminario Internacional de Derecho Internacional Privado** (DIPr.). En esta ocasión se contó con prestigiosos ponentes y comunicantes de diversas Universidades, no

sólo españolas y europeas, sino también de América Latina, así como profesionales del DIPr. v del Derecho de los negocios internacionales. La dirección del evento fue llevada a cabo, como en las anteriores ocasiones, por los profesores José Carlos Fernández Rozas y Pedro Alberto de Miguel Asensio, y la coordinación corrió a cargo de las profesoras Carmen Otero García-Castrillón, Patricia Orejudo Prieto de los Mozos y Clara Isabel Cordero Álvarez. Bajo el título «Tendencias en la evolución del Derecho internacional privado», se abrió este foro internacional para, junto a las ponencias de carácter general, la participación de los profesores y especialistas que lo desearon a través de la presentación de comunicaciones sobre cuestiones vinculadas con el tratamiento del amplio tema seleccionado. Este año el programa estuvo organizado en cinco sesiones: familia y sucesiones; derecho interregional; obligaciones; sociedades, y armonización internacional en materia mercantil. En esta ocasión el seminario ha sido organizado con la colaboración de la Comisión Europea y el Ilustre Colegio Notarial de Madrid. Por ello, la sesión de tarde del jueves 24 de marzo tuvo lugar en el Salón Académico del Colegio Notarial de Madrid y estuvo dedicada al Derecho interregional. El resto de las sesiones se celebraron en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la UCM. En la clausura del seminario se puso de relieve la importancia de continuar con una «tradición» como ésta, que comenzó hace ya cuatro años, por su importante aportación científica. Realmente puede hablarse de que se trata de uno de los foros internacionales para el intercambio de ideas y el planteamiento de problemas reales y posibles soluciones en este ámbito del DIPr., destacando por su buena organización de las materias tratadas, el nivel de las contribuciones y el debate suscitado.

Departamento de Derecho Mercantil

El Departamento de Derecho Mercantil ha organizado, en nombre de la Facultad de Derecho de la UCM, la primera edición del Aula A&O, unas jornadas de orientación profesional para estudiantes de Derecho. Allen & Overy Madrid ha sido el patrocinador de un aula de orientación profesional dirigida a los alumnos de 4.º y 5.º de la licenciatura de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Durante las jornadas del Aula A&O, destacados profesionales del mundo del Derecho comentaron cuál ha sido su experiencia profesional y cómo es el ejercicio de su profesión en sus diferentes vertientes (abogacía, docencia, nota-

rías, registros, judicatura...), abriéndose, posteriormente, un debate. Las sesiones se celebraron en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la UCM el jueves 28 de abril y el martes 10 de mayo de 2011, entre las 12.00 y las 14.00.

Departamento de Derecho Procesal

Durante el último trimestre de 2010 y el primer semestre de 2011 se han llevado a cabo en el Departamento de Derecho Procesal los siguientes encuentros y seminarios:

Encuentro general de los miembros del proyecto «El Derecho Procesal Civil Europeo y la implantación de la e-Justicia en la Unión Europea». Este encuentro, dirigido por el profesor De la Oliva Santos en el marco del proyecto de investigación sobre «El Derecho Procesal Civil Europeo y la implantación de la e-Justicia en la Unión Europea (plan de estudio y difusión entre operadores jurídicos)/European Civil Procedure and e-Justice implementation within the European Union (A Planning for its Study and Diffusion hmong Legal Practitioners)», se celebró los días 4 y 5 de noviembre en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

En el marco de las actividades del proyecto de investigación *El proceso penal en España. Propuestas para su reforma* (DER 2008-02509), dirigido por el profesor don Fernando Gascón Inchausti, y de la acción complementaria *La atribución de la instrucción al Ministerio Fiscal en la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal* (DER 2010-10076-E), dirigida por la profesora doña Pilar Peiteado Mariscal, el día 26 de noviembre de 2010 se celebró en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid el **Seminario sobre «La atribución al Ministerio Fiscal de la dirección de la fase de instrucción en el proceso penal». En este seminario, que reunió a unos cuarenta profesores universitarios y profesionales jurídicos particularmente relacionados con el proceso penal, se realizó un análisis del modelo en el que parece que se va a fundar la reforma del proceso penal en España con argumentos técnicos y jurídicos, y se suscitaron los principales problemas que pueden plantearse, así como, en su caso, el mejor modo de resolverlos.**

También tuvo lugar **el Seminario Complutense Internacional sobre «Las acciones colectivas en el sistema judicial italiano»**, impartido magistralmente por la profesora doña Elisabetta Silvestri, de la Universidad de Pavía (Ita-

lia). Este seminario contó con la asistencia de quince profesores del Departamento de Derecho Procesal de la UCM y de otras Universidades.

Departamento de Derecho Romano

Javier Paricio y José-Domingo Rodríguez Martín participaron en el **Seminario Internazionale «L'insegnamento del diritto romano in Europa, oggi»,** organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Trento (Italia) el 13 de noviembre de 2010.

El 25 de noviembre de 2010, José-Domingo Rodríguez Martín habló sobre la *cognitio extra ordinem* en el **Seminario «Derecho y Proceso en la Roma Antigua»**, celebrado la Universidad de Castilla-La Mancha.

José María Coma Fort intervino, el 11 de enero de 2011, en el IX Collegio di Diritto romano (Cedant) «Interpretare il Digesto. Storia e metodi», dirigido por los profesores Dario Mantovani (Universidad de Pavía) y Antonio Padoa Schioppa (Universidad de Milán), con el **Seminario titulado «La giurisprudenza del Tardo antico: le premesse culturali e testuali del Digesto».** El 17 de marzo de 2011 habló de las premisas textuales del *Corpus iuris* de Justiniano en el seminario dirigido por el profesor Alfonso Castro Sáenz en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Fue también en la Universidad de Sevilla donde Javier Paricio habló sobre el tema «Cuestiones de jurisprudencia tardo-republicana», en el seminario dirigido por el profesor Alfonso Castro Sáenz en el mes de mayo; dictando, el 15 de junio, la conferencia «Il ruolo politico dei giuristi» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Siena (Italia).

Del 3 al 22 de junio de 2011 el Departamento de Derecho Romano, en colaboración con la Fundación Seminario de Derecho Romano Ursicino Álvarez y el equipo del proyecto de investigación DER2008-00847/JURI, dirigido por José María Coma, organizó los XXV Seminarios Complutenses de Derecho Romano, de acuerdo con el siguiente programa: Cristina Vano (Universidad de Nápoles, Italia): «El Gayo de la Escuela Histórica»; Mario Varvaro (Universidad de Palermo, Italia): «El Gayo de Studemund»; Filippo Briguglio (Universidad de Bolonia, Italia): «El Gayo virtual»; Lorena Atzeri (Max Planck Institut-Frankfurt a.M., Alemania): «El Código de Teodosio II y el Senado de Roma: el testimonio de los "Gesta Senatus" del año 438 d. C.», y Wojciech Dajczak (Universidad de Poznan, Polonia): «La generalización de la regla *impossibilium nulla obligatio* en la dogmática europea».

Las sesiones fueron dirigidas y coordinadas por el director del Departamento, profesor Juan Iglesias Redondo, y el presidente de la Fundación Ursicino Álvarez, Javier Paricio.

Por su parte, Fernando Reinoso Barbero ha dirigido **los seminarios** «*Audiatur et altera pars*», celebrado en el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF), y «*Standum est chartae*», en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Durante el curso 2010-2011 ha seguido realizándose el **Seminario permanente de Profesores en el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social,** que ha dado ocasión para la actualización legislativa y jurisprudencial, y para examinar particularmente las sucesivas reformas laborales.

En el marco del proyecto de investigación «Transversalidad de género en las relaciones laborales» y junto a la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (AEDTSS), el 1 de diciembre de 2010 tuvo lugar la Jornada sobre «Perspectivas sobre la aplicación de la Ley de Igualdad por razón de género». Asimismo, la profesora Beatriz Quintanilla (directora) y los miembros del proyecto participaron en la jornada de trabajo que se celebró en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense entre el 13 y el 17 de diciembre de 2010 en el marco del Programa Conjunto sobre Igualdad de Género de UNIFEM Vietnam del Fondo Multilateral MDGF Spanish Found, en el que se debatieron aspectos relativos a la legislación vigente en temas de igualdad. Finalmente, como cierre del proyecto, se organizaron las «Jornadas sobre transversalidad de género en las relaciones laborales».

Los profesores Juan Gil Plana, Luis Miguel Marín Calleja y Sira Pérez Agulla participarán con una comunicación sobre las «Nuevas herramientas docentes de aplicación al Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social» en el **IV Simposio Compostelano sobre Enseñanzas Jurídicas,** que se celebrará en Santiago de Compostela los días 14 y 15 de julio de 2011.